

**COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**

ACTA 3

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 10:07 diez horas con siete minutos del día 18 dieciocho de diciembre del año 2014 dos mil catorce, establecidos en la Sala Ejecutiva de este Instituto, para llevar a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron los siguientes ciudadanos:-----

| | |
|------------------------------|--|
| Luis Miguel Rionda Ramírez | Consejero Electoral Presidente de la Comisión. |
| Santiago López Acosta | Consejero Electoral |
| René Palomares Mendivil | Consejero Electoral |
| Javier Armado Ortiz Guerrero | Secretario Técnico |
| Luis González Reyes | Representante propietario de MC |

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la comisión toma lista de asistencia y comunica al Presidente que existe cuórum legal para celebrar la sesión.-----

Se hace constar de la presencia del Director de la Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones, Esteban Eric Carrillo Werring, presente por invitación del consejero presidente de la comisión.-----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el secretario de la comisión procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Informe de la secretaría técnica sobre la correspondencia recibida; -----
- IV. Valoración sobre el cumplimiento de requisitos para ser integrante del Comité Técnico de Asesores para el Programa de Resultados Electorales Preliminares; -----
- V. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente de la comisión pone a consideración el orden del día, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad a las 10:08 diez horas con ocho minutos.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al informe de la secretaría de la correspondencia recibida, se da cuenta que no se recibió correspondencia, por lo que el presidente declara desierto este punto y solicita se pase al siguiente.-----

En cuanto al **cuarto punto** del orden del día, concerniente a la Valoración sobre el Cumplimiento de Requisitos para ser Integrante del Comité Técnico de Asesores para el Programa de Resultados Electorales Preliminares; el presidente de la comisión señala que para la integración de este comité técnico se han invitado algunas universidades para que propongan candidatos para integrar el comité y elegir entre tres y cinco miembros, con las características que definen los criterios en los lineamientos que estableció el INE, y procede a dar lectura de los requisitos mínimos que deberán cumplir los aspirantes, contemplados en el artículo 23 de los lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares; añade que todos los aspirantes que se registraron cumplen con estos requisitos, además de que el Director de la Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones, hizo la primera valoración con base en las currículas recibidas a detalle, y le solicita que les presente esa valoración en las dos áreas de conocimiento en que se habían agrupado que son estadística y la de tecnologías de la información y telecomunicaciones, preferentemente con conocimientos en materia electoral.-----

Esteban Eric Carrillo Werring, en uso de la voz manifiesta que se han dividido en dos categorías a los aspirantes, porque no se pueden evaluar los que están en el ramo de estadística con los de la rama de tecnologías de la información, por lo que intentamos hacer un ponderación en base a la experiencia de cada una de estas personas, pudiéramos tener una toma de decisión un poco más certera; valoramos aspectos como los son la estadística en este caso, lo que es la parte de innovación, lo que es la parte de telecomunicaciones, lo que es la parte de desarrollo, lo que es la parte de base de datos, lo que es la administración de proyectos, todos estos reactivos en su conjunto nos da un total de cien por ciento sobre nuestra meta y cada uno de nuestros aspirantes los ponderamos de una manera tal, que pudimos obtener unos rangos de peso. Dado de esta manera generamos una tabla en la que podemos determinar que varias personas cuentan con la formación de estadística y la experiencia pueden formar este comité, de la misma manera los del área de tecnologías de la información y telecomunicaciones, es la forma como lo trabajamos, siendo este el primer ejercicio que tenemos en su propuesta y valoraciones; el documento generado se pone a disposición de los presentes. -----

El presidente expone: ayer en la reunión de consejeros acordamos que se entreviste a los aspirantes con mejor perfil, que no fueran mas de 6, pues este comité debe estar integrado antes del primero de enero. El propósito es proponer el acuerdo al Consejo General antes de finalizar el año. Sugiero que se le conceda un mayor peso relativo al grado académico, sin descuidar las dos áreas técnicas ya mencionadas.---

El Consejero López Acosta manifiesta que él compartiría también ese criterio del grado académico, pero yo lo complementaria con otras características que son importantes para el desempeño de la función concreta, un comité técnico asesor para el desarrollo de nuestro sistema del programa de resultados preliminares, que

se tomen otros factores de carácter técnico aunque no sean doctores, pero que puedan aportar para este propósito; en principio para el primer filtro, para que de los catorce reducirlos a seis y hacer las entrevistas, para una designación en la comisión y proponerla al Consejo General. También ayer se comentaba que de acuerdo a los lineamientos del INE que es la normativa rectora en la materia, la sugerencia es que el comité lo integren entre tres o cinco, y hubo mayor consenso en cuanto a que el número de integrantes fuera de tres, con las características de la institución de lo que ya se ha trabajado en la materia, tomando en consideración los factores generales a valorar además de la evaluación curricular en la parte académica y proponer a los integrantes del Comité.-----

El ingeniero Esteban Eric Carrillo Werring, reitera que ese primer ejercicio se hizo en una ponderación enfocada a la parte académica, sin embargo como no estábamos comparando las mismas características entre los de estadística con los de telecomunicación, la brecha se abría mucho y en el intento de reducir esa brecha hicimos un segundo ejercicio que era este que se presenta, pues el de la ponderación era la parte académica, donde la tres doctoras obtenían valores muy altos, basados en la cuestiones curriculares, por lo que procuramos cerrar la brecha para equilibrar posiciones.-----

El presidente sugiere que se haga una combinación entre ambas valoraciones, convocar a los mejor evaluados en el primer ejercicio que son las tres doctoras y convocar a tres que salieron mejor evaluados en el segundo ejercicio, para obtener los dos componentes.-----

El Consejero López Acosta manifiesta: las tres doctoras son del rango estadístico y nos faltaría la parte de la tecnología de la información y telecomunicaciones.-----

Esteban Eric Carrillo Werring añade: así es, las tres doctoras en su ponderación era sobresaliente, entonces eso dejaba a los demás en un rango muy inferior, si tratábamos de ponderar con la cuestión académica nada más.-----

El representante de Movimiento Ciudadano en uso de la voz manifiesta que: no pongo ninguna objeción sobre las tres doctoras que menciona el maestro Rionda, lo que realmente nos interesa en telecomunicación, Carlos Ricardo Contreras Gaytán es el nivel más alto, por lo que lo propongo además de las tres doctoras. -----

Esteban Eric Carrillo Werring responde: desde mi punto de vista muy particular es la parte tecnológica, pero no podemos dejar de lado la parte estadística.-----

El representante del Movimiento Ciudadano Luis González Reyes, solicita un porcentaje, es decir 50-50, 70-30 o 60-40.-----

El invitado Carrillo Werring precisa que sería un 70-30, tecnología versus estadística, respectivamente.-----

El representante de Movimiento Ciudadano añade: si hablamos de tres integrantes, serían dos por la parte tecnológica y uno por la estadística.-----

El ingeniero Carrillo Werring responde: que nos estamos basando en toda la parte curricular, dando una ponderación objetiva.-----

El presidente de la comisión propone: integrar la comisión entre tres y cinco, pero debemos considerar que se requiere dar una remuneración económica, sería prudente que el número de integrantes fuera de tres.-----

El representante de Movimiento Ciudadano manifiesta que está de acuerdo con lo mencionado por el Ingeniero Erick, porque se tiene que enfocar más a la tecnología y a todos los nuevos métodos de comunicación, la estadística también es muy buena, propongo que quedaran las tres personas que tienen doctorado y que quedaran dos de sistemas, que sean cinco, pero a la inversa tres técnicos y dos de estadísticas.-----

El Consejero López Acosta interviene: me parece que en este momento no estamos decidiendo a los integrantes, todavía no llegamos a ese momento, tenemos catorce aspirantes con datos curriculares, que es lo único que tenemos, nada más el consejero presidente conoce a una persona, Eric a otra, pero nadie los conocemos, aquí primero tenemos que definir número de integrantes del comité, que por las características de la institución los consejeros comentamos que fueran tres, porque aparte como dijo Luis Miguel hay que buscar la partida del recurso para pagarles, eso no va ser honorífico, hay que pagarles y no hay un presupuesto previsto para eso, debemos buscarlo en el presupuesto de donde se puede pagar. Por esas dos razones, se consideró que fueran tres, si aquí se infiere que puedan ser mas, se tiene que justificar, pero no me cerraría a eso; es una premisa que tenemos que definir, de entrada el número de integrantes si son tres o son cinco, luego me parece que la ponderación cual es, digamos, la preponderancia en cuanto a la cuestión técnica la estadística para la integración de este comité que es muy importante, porque eso nos va a marcar con la formación, la experiencia que se tenga en sus integrantes, en cuanto a número solamente; si son tres, por ejemplo consideramos la sugerencia de Eric, si preferentemente ponderamos la tecnología de la información más que la estadística, tal vez insisto solo tal vez, dos de los integrantes sean en cuanto a experiencia y formación en materia de tecnologías de la información y telecomunicaciones y uno de estadística, como punto de referencia. Creo que son las bases en las que tendríamos que ir definiendo; si una vez que definiéramos que sean tres, dos de tecnologías de la información y uno de estadística, bueno ahora si nos vamos a los aspirantes que tenemos en la lista,; también se sugirió que hay que entrevistarlos, porque no sabemos ni siquiera quienes son, una mínima entrevista de veinte o treinta minutos para conocerlos y tener una idea general para poder tomar una determinación. Parece que tenemos que ir en esas fases para después determinar que sean solo seis o cinco los aspirantes que entrevistemos y después de la entrevista, entonces aquí si ya poder tomar las decisiones de la propuesta.-----

El Presidente de la Comisión manifiesta: podríamos integrar la lista de seis aspirantes, la propuesta también se me hace muy atendible dándole prioridad al aspecto tecnológico, pero después de la entrevista puede ser que nos ilumine más ver la conveniencia o que cambiar criterio, porque la experiencia nos dice que después de la entrevista puede uno cambiar de opinión, no es lo mismo ver un documento como el curriculum, que hablar con la persona; propongo que seleccionemos de nuestra lista seis candidatos a los que hoy invitaremos para que mañana se presenten y después de la entrevista llegar a una decisión.-----

El Consejero López Acosta manifiesta: primero debemos determinar cuántos aspirantes de esa lista son estadísticos y cuántos de esos seis son informáticos.-----

El presidente de la comisión señala: las tres doctoras son de estadística, de allí partiríamos, luego de la lista podemos seleccionar a tres o cuatro tecnólogos.-----

El consejero Santiago López Acosta menciona: que la prioridad para el sábado es definir este comité y hacer mañana la propuesta.-----

El presidente de la comisión menciona: que es la comisión la que propondría el acuerdo al Consejo General, para la designación de los tres integrantes, entonces como propuesta para entrevista son las tres doctoras más cuatro tecnólogos. -----

El representante de Movimiento Ciudadano menciona: que los nombres son Carlos Ricardo, José Luis, Héctor Puga Zavala y Roberto.-----

El presidente afirma: así es, estos serían los cuatro tecnólogos y con las tres estadísticas, serán siete los que invitaremos a la entrevista.-----

El representante de Movimiento Ciudadano manifiesta: en una opinión muy personal, si podemos saber de dónde va a salir para pagarles.-----

El presidente responde: creo que el aspecto de la remuneración lo podremos resolver después de la entrevista.-----

El Consejero López Acosta señala: debemos prever el recurso de donde podría salir, lo bueno es que tenemos presupuesto que ya fue aprobado.-----

El representante de Movimiento Ciudadano manifiesta: si no hay recursos, que nada más sean tres integrantes.-----

El Presidente señala que: también se debe definir el monto de sus emolumentos.-----

El consejero López Acosta manifiesta: debemos ver con el área administrativa, para tener esa información hoy mismo o mañana.-----

El ingeniero Carrillo Werring interviene diciendo: estamos investigando esa parte, porque no sabemos si es un pago mensual o un pago de remuneración por la

actividad completa o un bono al final, no sé, si en caso de que falten alguna sesión se les descontaría y cuánto; estamos en esa parte de la investigación con la integración del comité porque no existe una parte donde diga cómo integrar el comité de manera formal, también podría ser sobre metas, o por asistencia, pero importante saber si contamos con el recurso, cuanto se les pagaría a cada uno de los que integren el comité, si se establece en un reglamento, todavía no sé.-----

El representante de Movimiento Ciudadano Luis González Reyes, interviene manifestando: por honorarios.-----

El Consejero Santiago López Acosta manifiesta: es un contrato de prestación de servicios profesionales, de honorarios, pero si hay que definir cuantos van a ser y establecer en el contrato que suscriban, a que se obligan.-----

El secretario técnico en uso de la voz manifiesta: en la parte de la entrevista o incluso en sus documentos que nos van a exhibir, creo que sería importante determinar si están dados de alta ante Hacienda, porque si no eso generaría problemas administrativos.-----

El Consejero Santiago López Acosta manifiesta: entonces le podemos pedir al Secretario Técnico que pudiera revisar toda esa cuestión administrativa para su contratación.-----

El representante de Movimiento Ciudadano Luis González Reyes, manifiesta: en el contrato se tiene que manejar un secreto de confidencialidad, se tiene que estipular.-

El ingeniero Esteban Eric Carrillo Werring manifiesta: sobre todo porque muy probablemente nos van a pedir nuestros códigos fuentes y al proporcionarlo estamos desnudos o vulnerables; concluye esta intervención explicando que son esos códigos.-----

El representante de Movimiento Ciudadano manifiesta: a mí me gustaría que si tenemos presupuesto, el contrato de prestación de servicios se ratificara ante notario para que tenga más valor a la firma, porque va haber gente que entrara hasta las entrañas de la información como dice el ingeniero Eric.-----

El Consejero Santiago López Acosta manifiesta: si lo consideras así, bueno, pero es contrato de prestación de servicios con una institución pública.-----

El presidente de la comisión señala: el contrato lo firmaría el secretario ejecutivo, quien tiene fe pública y ahí se establecen las condiciones.-----

El secretario técnico, en uso de la voz manifiesta: el contrato que se haría con estas personas, no es un contrato entre particulares, porque el IEEG es un organismo público y por tanto no considero necesaria la ratificación.-----

El representante de Movimiento Ciudadano Luis González Reyes manifiesta: yo lo pido por las formas, lo sugiero y me gustaría aunque sea un organismo público se ratificara ante notario, pero si no se puede, no se puede.-----

El secretario técnico agrega: aquí lo riesgoso es que, lejos de darle más seguridad, sería que en el propio testimonio del instrumento público contendría el contrato, estaríamos abriendo todavía una puerta más del conocimiento público de los códigos fuente y todo lo que implica, e incluso si se ratifica ante notario público y se inscribe en el Registro Público, si lo pidiera alguna de las partes, pues quedaría prácticamente al público el acceso a esa información tan delicada.-----

El presidente en uso de la voz propone que se tome en cuenta la calificación del documento pero que la decisión se tome después de la entrevista, creo que es el mejor procedimiento, con una ponderación documental, después se hace una lista a quien se invita a la entrevista y después de esta se toma la decisión de carácter cualitativo más que cuantitativo.-----

El Consejero Santiago López Acosta manifiesta: tenemos que partir, del número de entrevistables es importante en razón del número de integrantes del comité que vamos a proponer, no es lo mismo que entrevistemos a seis o a siete para elegir tres que para elegir a cinco. Si van a ser tres los que van integrar creo que el número de siete está bien, pero si al rato se determina que sean cinco y vamos a entrevistar a seis o siete, no hay margen.-----

El secretario técnico solicita el uso de la voz y una vez que se le concede manifiesta: en base a los razonamientos que emite el INE para esta cuestión, deja abierta esa ventana de tres a cinco integrantes porque hay organismos que en este sistema PREP no tienen nada de plataforma, es decir, partirían de cero; considero que no es el caso del IEEG; en todo caso, los integrantes del comité harán un acompañamiento del trabajo ya realizado, la estructura ya funciona, ha funcionado, yo considero que estaríamos por partir del límite inferior de integrantes del comité.---

El Consejero Santiago López Acosta propone: que debemos de tomar la decisión del número de integrantes e incluso del número de aspirantes que vamos a entrevistar, como lo decía hace un momento si vamos integrar cinco y entrevistamos seis no tiene ningún sentido; entonces me parece que el número que integre este comité sean tres y los siete que se proponen para entrevista, me parece bastante bien.-----

El presidente de la comisión somete a votación, que el número de integrantes del Comité Técnico de Asesores para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, sean tres integrantes, lo que se aprueba por unanimidad a las 10:44 horas; luego somete a votación que la lista de entrevistados para el día de mañana sean siete: BLANCA MARGARITA PARRA MOSQUEDA, HAYDEY ALVAREZ ALLENDE, LORENA DEL CARMEN ÁLVAREZ-CASTAÑÓN, CARLOS RICARDO CONTRERAS GAYTÁN, JOSÉ LUIS ROSAS PEIMBERT, HÉCTOR PUGA ZAVALA, ROBERTO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, resultando aprobada por unanimidad a la misma hora.-----

La comisión acuerda convocar el día de hoy a los aspirantes, para que se presenten el día de mañana a la 10:30 a.m. para realizarles la entrevista, de una duración aproximada de 30 minutos por aspirante y una vez concluida, deberá remitir por conducto de su Presidente la propuesta con el nombre de los integrantes del Comité Técnico de Asesores para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, para su debido acuerdo y aprobación del Consejo General en su próxima sesión. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día relativo a la clausura de la sesión, el Presidente de la comisión procede a clausurarla a las 10:48 diez horas con cuarenta y ocho minutos.

La presente acta consta en 8 fojas útiles por ambos lados; la firman al margen y al calce el Presidente y el Secretario de la comisión. CONSTE.

Presidente
LUIS MIGUEL RIONDA RAMÍREZ

Secretario Técnico
JAVIER ARMANDO ORTÍZ GUERRERO